

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**  
TINGO MARIA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

---

**INFORME N°024-2023-VBMA-UEI-UNAS**

**A :** ING. JERSON BENJAMIN PACHECO MIRANDA  
JEFE DE SUPERVISION DE OBRA

**DE :** ING. VICTOR BERNARDINO MARIN ALVA  
RESIDENTE DE OBRA-UNAS

**ASUNTO :** CONTRATACION DE SERVICIO DEL COMPONENTE 07: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES FASE I (IDENTIFICACIÓN Y PRUEBA DE ARRANQUE).

**REFERENCIA :** OBRA "CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD"

**FECHA :** TINGO MARÍA 23 DE FEBRERO DEL 2023

---

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle que se ha realizado la inspección de la Obra en Referencia por lo que adjunto la Descripción de las Actividades y Planos para el Servicio del Componente 07: Mantenimiento Correctivo de Ascensores Fase I (Identificación y Prueba de Arranque).

**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES**

Item	Descripción	Und.	Metrado
01.07	COMPONENTE 07: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES		
01.07.01	FASE I: IDENTIFICACION Y PRUEBA DE ARRANQUE	GLB	1.00

Es todo cuanto informamos a usted para los fines del caso.

Atentamente:

  
**VICTOR BERNARDINO MARIN ALVA**  
-----  
**INGENIERO CIVIL**  
Reg. CIP. N° 86916  
Ing. Victor Bernardino Marin Alva  
RESIDENTE DE OBRA- UNAS



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

*"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"*

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## TERMINO DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES FASE 01

### I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, ha programado para el presente ejercicio fiscal, la ejecución de la Obra: **"CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD-UNAS"**. La Universidad Nacional Agraria de la Selva Prado tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo sostenible de la Provincia, promoviendo la Inversión Pública, Privada y el Empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales, provinciales y locales de desarrollo.

Tal es así que la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a través de la Unidad Ejecutora de Inversiones viene coordinando la ejecución de diversos proyectos, obras y actividades; dentro de los cuales ha creído por conveniente la ejecución del Servicio especializado a Todo Costo de Mantenimiento Correctivo de Ascensor Fase I (Identificación y Prueba de Arranque) **"CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD-UNAS"** la misma que se ejecutara bajo la modalidad de Administración Directa.

### II. OBJETO

#### ▪ **OBJETIVO GENERAL:**

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, al amparo de las facultades conferidas por la Ley conviene en contratar los servicios de **"EL CONTRATADO"** para realizar el Servicio especializado a Todo Costo del **DIAGNOSTICO SITUACIONAL OPERATIVO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (FASE I) PARA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA SU PUESTA EN OPERACIÓN**, para la obra **"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD-UNAS"**.

#### ▪ **OBJETIVO ESPECIFICA:**

Contar con la Contratación del Servicio Especializado para el **DIAGNOSTICO SITUACIONAL OPERATIVO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (FASE I) PARA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA SU PUESTA EN OPERACIÓN**, de 02 ascensores de la Facultad de Ciencias Contables de la obra: **"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD-UNAS"**.

ING. PABLO MIRANDA GONZALEZ  
INGENIERO CIVIL  
CIF N° 287597



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Apto. 156

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### III. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de la prestación del servicio se encuentra localizado.

Departamento : HUÁNUCO

Provincia : LEONCIO PRADO

Distrito : RUPA RUPA

Lugar : Campus universitario – sito en el Km 1.25 Carretera Central Tingo María

### IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL OPERATIVO Y ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (FASE I) PARA LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA SU PUESTA EN OPERACIÓN, DE LA OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE, COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS DE BALANCES Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD-UNAS".	GLOBAL

### V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Experiencia específica de un (01) año en ejecución de servicios similares de mantenimiento y/o puesta en operación y/o puesta en servicio de sistemas eléctricos de redes de distribución en media y baja tensión, mantenimiento y/o operación y/o puesta en servicio de instalaciones eléctricas interiores y/o electromecánicas.
- Persona natural o jurídica.
- RNP si la contratación supera la 01 UIT.
- Ficha RUC vigente.

#### PERSONAL CLAVE

- Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Electricista con experiencia de dos (02) años como Especialista y/o Supervisor y/o Proyectistas (Elaboración de Expedientes Técnicos) de Instalaciones Eléctricas de Instituciones Educativas y/o Centros de Estudios Superiores.

### VI. DESCRIPCION DEL SERVICIO

1. Inspección, pruebas de arranque y diagnóstico de los dos Ascensores existentes para mantenimiento correctivo y puesta en marcha.
2. Evaluación del Sistema Eléctrico de Media y Baja Tensión de la Ciudad Universitaria conexo a las Facultades de Ciencias Contables, Administración y Economía; para la puesta en servicio de los dos Ascensores.
3. Evaluación de reforzamiento del circuito alimentador desde la Subestación Eléctrica Aérea

ING. PACHECO NIÑANDA JASON H  
INGENIERO CIVIL  
CIP Nº 231597



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

*"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"*

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- existente hacia la Caseta de Subestación de la Facultad de Ciencias Contables.
4. Evaluación de las instalaciones de la Caseta de Subestación de la FCC, incluye tablero de distribución, cables alimentadores y sub alimentadores hacia los Módulos construidos de la FCC.
  5. Evaluación del circuito eléctrico para la alimentación de los dos Ascensores de la FCC
  6. Evaluación de la interconexión eléctrica en media tensión con la red eléctrica existente o en proceso de construcción.
  7. Elaboración de Expediente Técnico para la ejecución del mantenimiento correctivo hasta su puesta en operación.
  8. El servicio presentara los siguientes componentes: El informe de diagnostico operativo situacional de los 02 asesores y el Expediente Técnico para la ejecución de las partidas correspondientes al mantenimiento correctivo hasta su puesta en operación.

### **MEDICIÓN:**

La actividad se medirá en un entregable único en la forma indicada en el término de referencia y aprobado por el supervisor.

### **FORMA DE PAGO:**

El pago se efectuará por GLOBAL, en la forma indicada y aprobado por el supervisor de obra, al precio unitario de contrato. El precio unitario comprende todos los costos de mano de obra con beneficios sociales, herramientas, implementos de seguridad y otros necesarios para realizar dicho trabajo.

### **04. CONFIDENCIALIDAD**

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros. Siendo de propiedad de la Universidad Nacional Agraria de la Selva dicha información desarrollada. En tal sentido, dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en informes, recomendaciones, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos.

### **05. PLAZO DEL SERVICIO**

El servicio se realizará en un espacio de 05 días calendario, que rige a partir del día siguiente de notificado la Orden de Servicio y firmado el Acta de Inicio de Servicio.

  
ING. PACHECO MIRANDA PERSONA  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 237597



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### 06. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de la prestación del servicio se encuentra localizado.

Departamento : HUÁNUCO

Provincia : LEONCIO PRADO

Distrito : RUPA RUPA

Lugar : Campus Universitario – sito en el Km 1.25 Carretera Central Tingo María

### 07. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma UNICO, al 100% de terminado el servicio.

Cabe señalar que todas las partidas serán responsable directamente el contratista, previa coordinación con el residente y supervisor de obra.

### PARTIDAS

Item	Descripción	Und.	Metrado	Parcial
01.07	COMPONENTE 07: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES			
01.07.01	FASE I: IDENTIFICACION Y PRUEBA DE ARRANQUE	GLB	1.00	

### 08. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente y Supervisor de obra, el mismo que deberá ser aprobado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, quienes verificaran el cumplimiento del servicio.

### 09. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fuente de Financiamiento : 00 – RECURSOS ORDINARIOS
- Especifica de gasto : 2.6.2.2.5

### 10. PENALIDADES

Si el contratado incurre en retraso injustificado en la fecha de prestación del informe mensual, se le aplicara una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contratado vigente.

En todo caso, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días;

ING. FRANCISCO MENDOZA JERSON B  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 237597



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

*"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"*

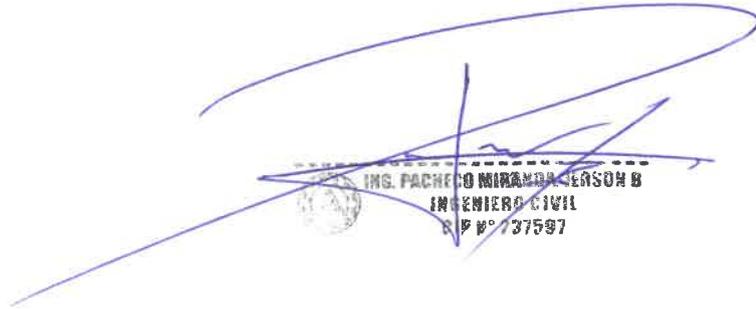
Carretera Central Km 1.21 Telf. (062)562341 Anexo 267 Aptdo. 156

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Esta penalidad será deducida de los pagos parciales, de los pagos periódicos o del pago final.

Cuando se llega a cubrir el monto de la penalidad, la entidad podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Se podrán establecer penalidades distintas a la penalidad por mora en la ejecución de la prestación, siempre y cuando sean objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria en conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



ING. PACHECO MIRANDA, PERSON B  
INGENIERO CIVIL  
C.P. N° 37597